



EL PERFIL DE EGRESO DE LOS DOCENTES EN FORMACIÓN INICIAL Y EL PERFIL DE INGRESO AL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE DE LA ESEF Y LA BENM

Ilse Mónica León Febles
Escuela Superior de Educación Física ESEF

Reyna Amalia Martínez Muñoz
Benemérita Escuela Nacional de Maestros BENM

Área temática: Evaluación Educativa

Línea temática: Evaluación del y para el aprendizaje

Tipo de ponencia: Reportes parciales o finales de investigación

Resumen: En las últimas décadas la formación docente se ha puesto en el centro del sistema educativo observando a los docentes como parte fundamental para la mejora permanente de la Educación Básica. En este sentido la formación inicial en las Escuelas Normales de la Ciudad de México se apega al currículo vigente y por ende a los planes y programas establecidos como parte de su estructura estableciendo, entre otros aspectos fundamentales, el perfil de egreso, atendiendo las políticas educativas nacionales e internacionales, así como a las demandas sociales, teóricas, pedagógicas, enfoques y metodologías actuales.

Partiendo de que la evaluación es un medio y no un fin, tenemos que ésta como parte del proceso de formación inicial, debe ser una práctica regular del aprendizaje; por lo tanto las escuelas normales de la Ciudad de México implementan la evaluación del Perfil de egreso para reconocer las distancias de vinculación de los rasgos del perfil alcanzado por las generaciones que egresan. Dentro de esta perspectiva, se considera pertinente analizar la relación entre los rasgos del Perfil de egreso del plan de estudios 2002 para la Escuela Superior de Educación Física [ESEF] y 2012 para la Benemérita Escuela Nacional de Maestros [BENM], en contraste con los Perfiles de ingreso al Servicio Profesional Docente. Los hallazgos de la evaluación son una clara radiografía de que la formación docente debe evolucionar para concretar los perfiles docentes requeridos de acuerdo a las transformaciones y necesidades educativas que la sociedad demanda.

Palabras claves: evaluación, perfil de egreso, perfil de ingreso.

Introducción

Actualmente las Escuelas Normales están atravesando por transformaciones sustanciales que pretenden estar acorde con las necesidades educativas sociales, sin embargo la multiplicidad de características que se presentan en cada una de ellas ha distanciado e inclusive, en algunos casos, detenido la actualización curricular y aún más la autoevaluación del logro educativo que ofertan. Desde el contexto de la evaluación formativa, tenemos que, la autoevaluación es una evaluación “[...] que realiza el propio alumno de sus producciones y su proceso de aprendizaje.” (SEP, 2013) Dentro de esta perspectiva y para los fines de este análisis es preciso vincular los Rasgos deseables así como las Competencias Genéricas y Profesionales del Perfil de Egreso de las Escuelas Normales, según el Plan de estudios que implementan, con las cinco dimensiones establecidas en el Servicio Profesional Docente [SPD].

En atención a lo expuesto, se ha implementado Proyecto de Investigación Interinstitucional La Evaluación de Competencias Profesionales en los Docentes en Formación Inicial, en las cinco instituciones formadoras de docentes de la Ciudad de México, tomando como base los rasgos y competencias de los perfiles de egreso de cada una de ellas; se considera importante evaluar a los alumnos que cursan el trayecto último de la licenciatura, 8° semestre. En el presente trabajo se muestran los resultados de la autoevaluación de los alumnos de 8° semestre, vinculados a los resultados con el SPD de los alumnos de la ESEF y la BENM exclusivamente de la generación 2014 – 2018; por lo tanto la evaluación del logro del perfil de egreso será el hilo conductor del presente análisis. Por ello se hace necesario preguntarse ¿qué se evalúa?, con base a lo que señalan los planes de estudios vigentes para la Licenciaturas en Educación Física (2002) y en Educación primaria (2012) y, ¿Cuál es el logro del perfil de egreso de los docentes en formación inicial y su correspondencia con las demandas del Servicio Profesional Docente?.

Como punto de partida tenemos que, el propósito del perfil de egreso deseable en el plan de estudio 2002 para la ESEF, se define como “[...]un conjunto, de conocimientos, competencias, habilidades, actitudes y valores que le permitan ejercer la profesión docente con calidad y un alto nivel de compromiso[...]” (SEP, 2002, pág. 48) A saber, estos rasgos deseables del perfil de egreso se estructuran en cinco campos y en cada uno de manera específica se abordan conocimientos, competencias, habilidades, actitudes y valores. A continuación se presentan los rasgos: I. Habilidades intelectuales específicas; II Conocimiento y Dominio de los Propósitos; Enfoques y Contenidos de la Educación Básica; III Competencias didácticas Generales. IV. Identidad profesional y ética; y finalmente V. Capacidad de Percepción y Respuesta a las Condiciones Sociales de sus Alumnos y del Entorno de la Escuela.

El perfil de egreso para la BENM, se organiza en ámbitos de la profesión: Planeación del aprendizaje, Organización del ambiente en el aula, Evaluación educativa, Promoción del aprendizaje de todos los alumnos, Compromiso y responsabilidad con la profesión y Vinculación con la institución y el entorno y, dentro de éstos ámbitos se encuentran las competencias genéricas y profesionales con sus respectivas subcompetencias, articuladas en los cursos de la malla curricular. La fundamentación teórico metodológica

aborda seis dimensiones: social, filosófica, epistemológica, psicopedagógica, profesional e institucional, el enfoque centrado en el aprendizaje, por competencias, flexibilidad curricular, académica y administrativa, en concordancia con los planes y programas nacionales.

La malla curricular del plan 2012 de la BENM, al igual que el plan de estudios 2002 de la ESEF, establecen periodos intensivos de práctica en condiciones reales en las escuelas de Educación Básica, desde el primer grado, que incrementa en tiempo y contenido a desarrollar conforme avanza el docente en formación, lo que permite la implementación de los saberes adquiridos y un aprendizaje permanente y así alcanzar del perfil de egreso.

Ahora bien, como lo señala Ander Egg “Dentro de la práctica educativa, la evaluación es un instrumento del proceso enseñanza aprendizaje, imprescindible para apreciar el aprovechamiento de los educandos y para poder controlar y comprender en qué medida se han con seguido los objetivos educativos previstos.” (1993, p. 17).

Dentro de este marco la evaluación de los aprendizajes adquiridos planteada en ambos planes de estudio 2002 y 2012 tenemos que en el primero, a partir de la reforma a la educación normal se le confieren a las escuelas normales atribuciones y responsabilidades como instituciones de educación superior, para la promoción de la valoración más formativa de los futuros docentes. El acuerdo número 261, establece los criterios y normas de evaluación del aprendizaje de los estudios de licenciatura para la formación de profesores de educación básica, sin embargo sólo especifica en el Artículo segundo inciso A que: Para un uso apropiado y eficaz de la evaluación, es obligación del profesor hacer explícitos, al inicio del curso, los criterios, estrategias e instrumentos que se utilizarán para valorar el avance personal de los estudiantes y el procedimiento que seguirá para asignar calificaciones, dando con ello plena libertad a los docentes de establecer los criterios, formas e instrumentos a ser usados para verificar el logro del perfil de egreso. (SEP, 2002)

Para el plan 2012, retoma el Acuerdo 261, señala con precisión que en el enfoque basado en competencias, la evaluación es un proceso de recolección de evidencias sobre un desempeño competente del estudiante para construir y emitir juicios de valor a partir de su comparación en referencia de las competencias establecidas, sus unidades o elementos y los criterios de desempeño, establece la función sumativa y formativa de los procesos de evaluación para el desarrollo de competencias. Señala que, cada curso incluye las competencias genéricas y profesionales a las que contribuye y que deben ser alcanzadas y demostradas por el alumno y da sugerencias de evaluación, sin embargo los instrumentos y las evidencias pertinentes deberán ser diseñados por los docentes, lo que permitirá inferir el nivel de logro.

En cuanto a Servicio Profesional Docente, en 2013 se estableció la Ley respectiva (DOF, 2013) y cada año se emiten el perfil, parámetros e indicadores para docentes a ser cubiertos en el examen de oposición por los aspirantes a una plaza docente en las escuelas públicas que imparten educación básica en México, buscando la idoneidad de los conocimientos y capacidades de los nuevos docentes para una mejor práctica

profesional. El perfil de ingreso corresponde a la función docente para la Educación Básica, comprende cinco dimensiones con sus parámetros e indicadores, necesarios para el desempeño docente del saber y quehacer concreto. (SEP, 2018)

Derivado de lo anterior se observa un reordenamiento del saber y hacer docente, siendo el referente para la formación inicial; por lo tanto resulta necesario y urgente establecer la evaluación permanente en todos los trayectos formativos de educación normalista, que asegure el perfil de egreso y atienda las necesidades socioeducativas.

Objetivo General

- Valorar los rasgos deseables y las competencias profesionales del perfil de egreso de los docentes en formación inicial de la generación 2014-2018, para distinguir la correlación del perfil de egreso con los resultados de ingreso, al servicio profesional docente.

Objetivos Particulares

- Evaluar a partir de la autoevaluación los rasgos y competencias del perfil de egreso de los planes vigentes, para reconocer el nivel de eficiencia de la práctica docente de los estudiantes de 8° semestre de la generación 2014-2018.
- Analizar la correlación entre el perfil de egreso de los rasgos y competencias, con las dimensiones del Servicio Profesional Docente.
- Contrastar los resultados del perfil de egreso, con los resultados del examen de ingreso al de la generación 2014-2018.
- Promover a partir de los hallazgos, estrategias académicas que fortalezcan el nivel de logro de la eficiencia terminal, en la ESEF y BENM.

Desarrollo

El Programa Sectorial de Educación 2013-2018 consigna como líneas de acción la formulación de un plan integral de diagnóstico, rediseño y el fortalecimiento del Sistema de Normales Públicas, orientadas a garantizar la calidad de la educación que imparten las normales y de la competencia académica de sus egresados; en este sentido la Constitución reconoce la educación de calidad como un derecho humano fundamental y, en su artículo 3° establece que el Estado deberá Garantizar la calidad, por lo que se crea el Sistema Nacional de Evaluación Educativa [SNEE] y se encarga de su coordinación al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación [INEE], quien define las directrices y la mejora de la calidad y la equidad de la educación.

La presente investigación se fundamenta en los rasgos del perfil de egreso y las competencias genéricas y profesionales que establecen los planes de estudios 2002 y 2012, para la definición de las dimensiones e indicadores del trabajo docente a ser evaluadas en los docentes en formación inicial (SEP, 2012); así mismo, en la Directriz 4 del INEE, cuyo propósito es “Evaluar de manera periódica los distintos componentes, procesos y resultados que configuran la oferta de formación inicial de docentes de educación básica para obtener información que permita conocer su situación actual, identificar las áreas de oportunidad y valorar sus avances.” (INEE, 2015, pág. 28), conformando así, un sistema de evaluación organizado.

Dadas las características, el enfoque es cuantitativo con un alcance de exploratorio a correlacional, según lo planteado por Hernández, Fernández y Baptista (2010). La rúbrica holística como instrumento, permitió medir el nivel de logro del perfil de egreso, siendo que existen diversas variables con descriptores por niveles alcanzados; además de identificar la correlación entre las variables y cuantificarlas. El alcance exploratorio, descriptivo y correlacional, busca las propiedades, características y perfiles de personas grupos, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a análisis. En Hernández y Fernández (2010) el alcance de ésta investigación busca explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o porqué se relacionan dos o más variables de una manera explicativa.

En el instrumento rúbrica analítica, se aplicaron las muestras probabilísticas para reducir al mínimo el error, denominado estándar (Kish L. K., 2003); con la siguiente ecuación: $n = Z^2 pq / E^2$. Se estableció un nivel de confianza [Z] del 95% para conocer y generalizar los datos hacia toda la población, con un valor de 1.96 como valor obtenido bajo la curva de distribución normal. Para la generalización de los resultados, se consideró el nivel de precisión [E] del 95% y 5% de error.

Retomando el cuestionamiento del ¿qué se evalúa?, se responde a rasgos del perfil de egreso y las competencias genéricas y profesionales de los docentes en formación inicial de la ESEF y la BENM, establecidos en los planes 2002 y 2012 respectivamente. A su vez, los perfiles de egreso se vincularon con las cinco dimensiones que establece SPD en los perfiles, parámetros e indicadores, siendo éstos el referente del examen de oposición.

El siguiente cuestionamiento es identificar ¿Cuál es el logro del perfil de egreso de los docentes en formación inicial y su correspondencia con las demandas del Servicio Profesional Docente?. Precisemos pues que, a partir de los resultados obtenidos con el instrumento rúbrica analítica, fue posible medir el nivel del logro del perfil de egreso a partir de cinco descriptores de desempeño. El instrumento de evaluación del perfil de egreso de la generación 2014 – 2018, se aplicó de manera auto administrada y electrónica al emplear los formularios de Google, sobre el cual se pretende generalizar los resultados en la ESEF y BENM. (Sellitz, Wrightsman, & Cook, 1989)

De acuerdo a Rojas 1987, Carrasco 2006 y Reguant 2014, para determinar la[s] hipótesis correspondientes es necesario determinar las variables: Variable Independiente: Perfiles de egreso [rasgos y competencias] Plan 2002 y 2012; Variable Dependiente: Rendimiento académico [eficiencia terminal]. Los descriptores de

desempeño: Receptivo-Nivel Bajo. Resolutivo-Nivel Básico. Autónomo-Nivel Alto. Destacado-Nivel superior. Estratégico-Nivel Excelente.

La hipótesis general hace referencia a que el perfil de egreso con sus rasgos y/o competencias genéricas y profesionales al ser medibles y cuantificables, como instrumentos en la formación, traducidos en descriptores de desempeño, permitirán mostrar la eficiencia terminal de los alumnos normalistas de cuarto año, generación 2014-2018, por medio de la autoevaluación de los docentes en formación inicial.

La hipótesis específica se dirige hacia que el éxito escolar y la eficiencia terminal, requieren de un alto grado de adhesión a los fines, propósitos y perfiles de egreso del plan de estudios de cada escuela normal, que en el supuesto no todos los estudiantes presentan y que dependen directamente del plan de estudios implementado en cada escuela normal.

Definición Operacional

ESEF. Rasgos de egreso: Habilidades intelectuales específicas, conocimiento de los contenidos de enseñanza, competencias didácticas, identidad profesional y ética, y capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales de sus alumnos y del entorno de la escuela.

BENM. Competencias genéricas y profesionales en los ámbitos de: Planeación, Instrumentación y Evaluación Didáctica, Ambientes de Aprendizaje, Ética profesional vinculación con la Institución y el Entorno.

Definición Conceptual

El rendimiento académico refleja el resultado de las diferentes y complejas etapas del proceso educativo y al mismo tiempo, una de las metas hacia las que convergen todos los esfuerzos y todas las iniciativas, se podría considerar como el conjunto de transformaciones operadas en el educando, a través del proceso aprendizaje - enseñanza.

Desde esta perspectiva, en los docentes en formación de cuarto grado de educación normal, es posible valorar el logro del perfil de egreso, ya que los planes y programas de estudios plantean la consolidación de los rasgos y/o las competencias genéricas y profesionales necesarias para ejercer la docencia frente a grupo, por lo tanto surge la necesidad de llevar a cabo la evaluación sobre el logro del perfil profesional de los docentes en formación inicial, para reconocer aquellas áreas de oportunidad que permitan reflexionar de manera conjunta con todos los agentes del proceso, con vista a la mejora y el logro cabal del perfil de egreso de los planes vigentes, en congruencia con la normatividad vigente referente a la Evaluación Educativa en la educación superior.

La Ley del SPD enmarca una cultura de la evaluación, siendo un proceso que fomenta y da cuenta a la sociedad de la importancia de la calidad y de los beneficios de ésta al Sistema Educativo Nacional. Por su parte en la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación INEE (DOF, 2013) se establecen los parámetros, indicadores, aspectos y métodos de evaluación obligatorios; en la Ley del Servicio Profesional

Docente en el Marco General de la Educación de Calidad los Perfiles, Parámetros e Indicadores, así como los criterios, términos y condiciones para el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia en el servicio. (DOF, 2013)

Desde este marco, la Ley del Servicio Profesional Docente, SPD convoca al concurso de oposición para el ingreso a la Educación Básica a los Egresados de las Escuelas Normales y otras instituciones, tomando como referencia los *Perfiles, Parámetros e Indicadores* PPI, integrados en cinco dimensiones, en las que se delimitan los dominios esenciales de la función y del desempeño docente.

A saber, tenemos que el *perfil* son “características, cualidades y aptitudes deseables” para la educación básica que se revelan en cinco dimensiones; por su parte los *parámetros* “describen aspectos del saber y del quehacer docente” y finalmente los *indicadores* “señalan el nivel y las formas en que tales saberes y quehaceres se concretan.” (SEP, 2018). Con base a lo anterior los dominios fundamentales del desempeño se establecen a través de cinco dimensiones con parámetros que delimitan y matizan el saber y el hacer docente; así mismo estos parámetros reúnen ciertos indicadores.

De acuerdo con los PPI de las cinco dimensiones, los egresados de las diferentes Escuelas Normales, para ingresar al SPD, enfrentaran el examen de oposición, tiene una orientación curricular, disciplinar y habilidades para la organización e intervención didáctica. Este examen comprende dos áreas, en la primera se abordan los conocimientos curriculares y pedagógicos, en la segunda se aborda el conocimiento de los alumnos.

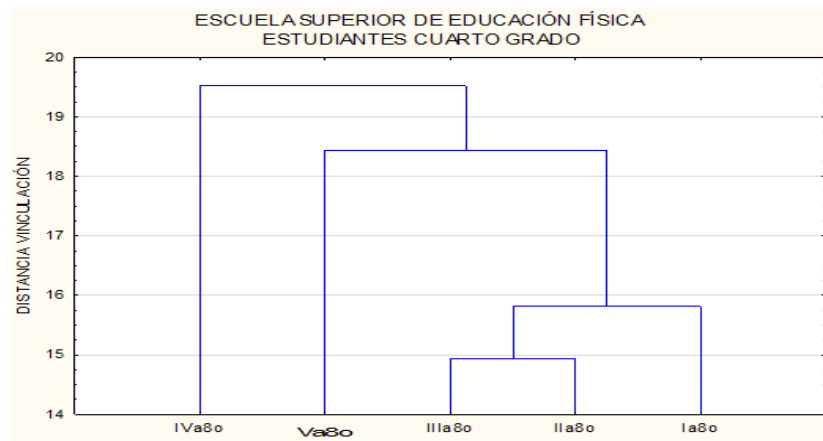
Tabla de correlación

RASGOS ESEF	ÁMBITOS BENM	DIMENSIONES	RELACIÓN RASGO- COMPETENCIA - DIMENSIÓN
I. HABILIDADES INTELECTUALES ESPECÍFICAS	I. PLANEACIÓN	1. <i>UN DOCENTE QUE CONOCE A SUS ALUMNOS, SABE CÓMO APRENDEN Y LO QUE DEBEN APRENDER</i>	RASGO I DIMENSIÓN 2 Y 3
II. CONOCIMIENTO Y DOMINIO DE LOS PROPÓSITOS; ENFOQUES Y CONTENIDOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	II. INSTRUMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DIDÁCTICA	2. <i>UN DOCENTE QUE ORGANIZA Y EVALÚA EL TRABAJO EDUCATIVO Y REALIZA UNA INTERVENCIÓN DIDÁCTICA PERTINENTE</i>	RASGO II DIMENSIÓN 1
III. COMPETENCIAS DIDÁCTICAS GENERALES.	III. AMBIENTES DE APRENDIZAJE	3. <i>UN DOCENTE QUE SE RECONOCE COMO PROFESIONAL QUE MEJORA CONTINUAMENTE PARA APOYAR A LOS ALUMNOS EN SU APRENDIZAJE</i>	RASGO III DIMENSIÓN 2
IV. IDENTIDAD PROFESIONAL Y ÉTICA; Y FINALMENTE	IV. ÉTICA PROFESIONAL	4. <i>UN DOCENTE QUE ASUME LAS RESPONSABILIDADES LEGALES Y ÉTICAS INHERENTES A SU PROFESIÓN PARA EL BIENESTAR DE LOS ALUMNOS</i>	RASGO IV DIMENSIÓN 4
V. CAPACIDAD DE PERCEPCIÓN Y RESPUESTA A LAS CONDICIONES SOCIALES DE SUS ALUMNOS Y DEL ENTORNO DE LA ESCUELA	V. VINCULACIÓN CON LA INSTITUCIÓN Y EL ENTORNO	5. <i>UN DOCENTE QUE PARTICIPA EN EL FUNCIONAMIENTO EFICAZ DE LA ESCUELA Y FOMENTA SU VÍNCULO CON LA COMUNIDAD PARA ASEGURAR QUE TODOS LOS ALUMNOS CONCLUYAN CON ÉXITO SU ESCOLARIDAD</i>	RASGO V DIMENSIÓN 5

Conclusiones

Los resultados de la de autoevaluación corresponden al 90.16% de los alumnos de 8° semestre de la ESEF. El dendograma vertical, analiza las distancias de vinculación entre cada uno de los cinco rasgos. I. Habilidades intelectuales específicas. II Conocimiento y Dominio de los Propósitos; Enfoques y Contenidos de la Educación Básica; III Competencias didácticas Generales. IV. Identidad profesional y ética; y finalmente V. Capacidad de Percepción y Respuesta a las Condiciones Sociales de sus Alumnos y del Entorno de la Escuela.

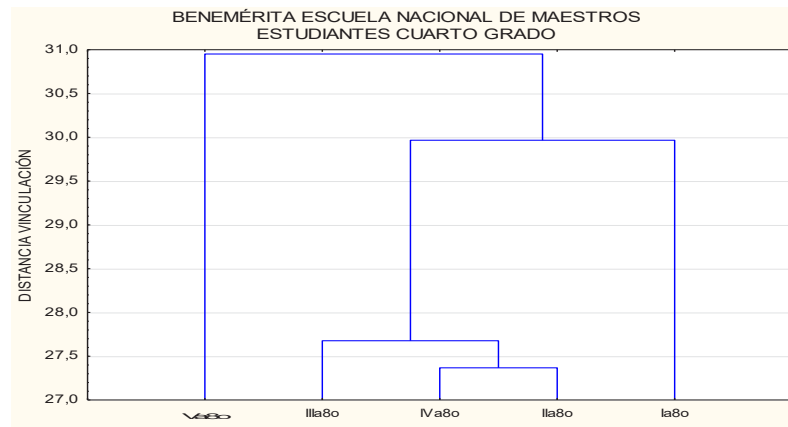
Figura 1: Dendograma ESEF



La mayor distancia de vinculación se encuentra en los rasgos IV, Identidad profesional y ética; rasgo V Capacidad de Percepción y Respuesta a las Condiciones Sociales de sus Alumnos y del Entorno de la Escuela.

Los resultados de la autoevaluación, corresponden al 83% de los alumnos de 8° semestre de la BENM. El dendograma vertical, destaca las distancias de vinculación entre cada uno de los ámbitos diseñados respecto de las competencias genéricas y profesionales: Planeación, Instrumentación y Evaluación Didáctica, Ambientes de Aprendizaje, Ética profesional vinculación con la Institución y el Entorno.

Figura 2: Dendograma BENM



Se observa la distancia de los resultados de la autoevaluación de los estudiantes de cuarto grado, siendo que la mayor distancia de vinculación se encuentra en el ámbito V. Vinculación con la Institución y el Entorno y el ámbito I. Planeación.

Tabla 2: Resultados idóneos y no idóneos de estudiantes que presentaron examen de oposición, ciclo escolar 2018-2019 en CDMX.

ESCUELA NORMAL	EGRESADOS/ PARTICIPANTES	IDÓNEOS	NO IDÓNEOS	TOTAL GENERAL	% IDÓNEOS	% NO IDÓNEOS
BENM	353/ 334	280	54	334	83.83%	16.16%
ESEF	243/163	122	41	163	74.84 %	25.15%
TOTAL GENERAL	596/497	402	95	497	80.88%	19.11%

Reflexiones Finales

- El análisis de resultados de la vinculación de rasgos y ámbitos es posible detectar las áreas de oportunidad, según la visión de los estudiantes, es necesario fortalecer durante todo el trayecto formativo de las respectivas Licenciaturas en Educación.
- A lo largo de este análisis y a la distancia de 10 años que se transformaron los planes de estudio de las escuelas ESEF 2002, BENM 2012 se observa que los planes más antiguos se han quedado atrás, no respondiendo a las reformas y necesidades educativas para la Educación Básica, siendo que las reformas más actuales se acercan de manera significativa a los requerimientos para el ejercicio de la profesión docente en la educación básica.
- El análisis de los rasgos del *perfil de egreso* con las dimensiones del *perfil de ingreso* al SPD

establecidos en los PPI, sobrepasan los rasgos del perfil de egreso de la ESEF que no lleva un plan acorde a los planes y programas implementados en la actualidad, en comparación con la BENM.

- Es irresponsable en estos momentos proponer una vinculación de la formación inicial con la evaluación del desempeño, ya que es muy posible que este esquema desaparezca, pero lo que si es necesario es la transformación de los planes de estudio de las escuelas normales con planes anteriores al 2004, ya que éstas no cuentan con las evaluaciones como se establece en la Ley General de Educación y continuar con la actualización de planes y programas de estudio y de los docentes formadores de formadores.
- Es necesario establecer un sistema de evaluación al interior de todas las escuelas normales que den cuenta del logro educativo que ofertan, antes del egreso de los estudiantes para establecer la mejora continua de todos los procesos formativos de los docentes en formación inicial.

Referencias

Ander Egg, E. [1993]. La planificación educativa. [M. d. Plata, Ed.] Buenos Aires, Río de la Plata, Argentina.

Carrasco. [2006]. *Metodología de la Investigación Científica*. Perú: Editorial San Marcos.

Cordero Arroyo, G. L. [2013]. La evaluación docente en educación básica en México: panorama y agenda pendiente. *Sinéctica*, [41], 2-19. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S16. *Sinéctica num.41*, 2-19. DOF. [11 de Noviembre de 2013]. Ley General de Educación. México.

DOF. [2013]. *Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación*. Ciudad de México: Presidencia de la República.

Escudero, T. [2003]. Desde los tests hasta la investigación evaluativa actual. Un siglo, el XX, de intenso desarrollo de la evaluación en educación. [http://www.uv.es/R.RevistaElectronica.deInvestigacion.yEvaluacionEducativa\[RELIEVE\].v.9.n.1](http://www.uv.es/R.RevistaElectronica.deInvestigacion.yEvaluacionEducativa[RELIEVE].v.9.n.1). Obtenido de http://www.uv.es/RELIEVE/v9n1/RELIEVEv9n1_1.htm.

Hernández, S. R. [2010]. *Metodología de la Investigación* [5ta ed.]. México: Mc Graw Hill.

INEE. [2015]. *Directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de educación básica*. México. Obtenido de <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/PI/F/101/PIFI01.pdf>

Kish, L. [1995]. *Diseño Estadístico para la Investigación*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociología.

Kish, L. K. [2003]. *Leslie Kish: Selected papers*. Hoboken, NJ: John Wiley.

Martínez Rizo, F. y. [2010]. *La evaluación educativa en México: experiencias, avances y desafíos. Los grandes problemas de México. VII. Educación [pp. 89-124]*. <http://www.fmri>. México: El Colegio de México. Obtenido de http://www.fmri.net/fmri_rizo_pdfs/capitulos/C%20047%202010%20Evaluacion%20Educativa%20en%20Mexico_FMR-EB%20COLMEX.pdf Recuperado el 18 de abril de 2017

Reguant, M. y. [2014]. *Operacionalización de conceptos/variables*. Barcelona: Dipòsit Digital de la UB.

Rojas, S. R. [1987]. *Guía para realizar investigaciones sociales*. México: Plaza y Valdez.

Secretaría de Educación Pública. [2002]. Plan de Estudios 2002. México, DF.

Secretaría de Educación Pública. [2013]. El enfoque formativo de la evaluación. *Serie de herramientas para la evaluación en*

educación básica. México, D.F.

Selltiz, C., Wrightsman, L. S., & Cook, S. W. [1989]. *Métodos de investigación en las relaciones sociales*. Madrid [España]: Ediciones Rialp.

SEP. [1999]. *ACUERDO número 261* Ciudad de México: SEP.

SEP. [2002]. *Plan de Estudios 2002, Licenciatura en Educación Física*. Ciudad de México: DGMMyME, SEP.

SEP. [2012]. *Plan de estudios, Licenciatura en Educación Primaria*. México: DGESPE. Obtenido de http://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma_curricular/planes/lepri/malla_curricular

SEP. [2013]. *El enfoque formativo de la evaluación. Serie de herramientas para la evaluación en educación básica*. México, D.F. SEP.

SEP. [2018]. *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes, Ciclo Escolar 2018-2019*. Ciudad de México: SEP.